

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO



Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31. MADRID. Teléfono 42484

Ejemplar, 75 cts. Atrasado, 1,50 pts. Suscripción: Trimestre, 30 pesetas.

Año XI

Sábado 16 de noviembre de 1946

Núm. 320

SUMARIO

Pags.	Pags.
GOBIERNO DE LA NACION	ADMINISTRACION CENTRAL
MINISTERIO DEL EJERCITO	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (Consejo de Estado).—
DECRETO de 31 de octubre de 1946 por el que se transmite a doña Antonia Vela Gómez, madre del Capitán de Infantería don Buenaventura Jiménez Vela, la pensión anual concedida a la viuda del mismo doña Fermína Fernández Yáñez	Designando el Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Letrados
8270	8273
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	GOBERNACION. — Dirección General de Seguridad.—
Orden de 29 de octubre de 1946 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Astrónomos... ..	Transcribiendo relación de los funcionarios del Cuerpo General de Policía a los que la Superioridad ha impuesto la sanción de separación definitiva del servicio, como resultado del expediente gubernativo instruido a los mismos durante el pasado mes de octubre
8270	8273
Otra de 9 de noviembre de 1946 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero en situación de excedencia voluntaria don Clodomiro Picatoste Fernández	JUSTICIA.—(Tribunal calificador de las oposiciones libres a Secretarías de Juzgados municipales de primera y segunda categorías).— Transcribiendo relación de los señores aspirantes a las oposiciones libres de Secretarías de Juzgados municipales de primera y segunda categorías a quienes les falta completar su documentación
8270	8274
MINISTERIO DE LA GOBERNACION	HACIENDA.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.— Anunciando la devolución de la fianza constituida por doña María del Carmen Martínez Ramos como Habilitado de Clases Pasivas
Orden de 12 de noviembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria, de uno a diez años, al obrero conductor de tercera categoría don Francisco Carrillo Rodríguez	8282
8270	Dirección General de Timbre y Monopolios.—(Loterías).— Adjudicando los cinco premios de 125 pesetas cada uno a las doncellas que se mencionan, acogidas en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid que se indican
MINISTERIO DE JUSTICIA	8282
Orden de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la libertad condicional a ciento veintitrés penados... ..	Lotería Nacional.— Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 11 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo celebrado en 15 del actual.
8271	8283
Otra de 12 de noviembre de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña Rosario Freijo Pérez, aspirante al mencionado Cuerpo.	INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección General de Industria.— Resolución del expediente de la entidad industrial que se cita
8271	8283
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.— Transcribiendo instancia extractada de don Magín Alfonso Roca, industrial dedicado a la fabricación de pinturas y barnices a la nitrocelulosa, con domicilio en Barcelona, calle de Pedralbes, número 2 (S. G.), en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de los siguientes productos químicos: 2.000 kilos de butanol, 3.000 kilos de acetato de butilo, 1.000 kilos de dióxido de titanio, 500 kilos de negro de humo, 2.500 kilos de resinas sintéticas y 2.500 kilos de nitrocelulosa, para su transformación en 21.390 kilos de esmaltes y barnices a la nitrocelulosa, con destino a la exportación
Orden de 21 de octubre de 1946 por la que se concede una subvención de 50.000 pesetas a los talleres profesionales del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo... ..	8285
8272	Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.— Ampliando la relación de artículos intervenidos número 54, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 307, de 3 de noviembre de 1946
Otra de 30 de octubre de 1946 por la que se establecen definitivamente dos Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje, denominadas, respectivamente, de «Villaverde» y de «Canillas-Canillejas-Vicálvaro», dependientes del Patronato Local de Formación Profesional de Madrid	8284
8272	OBRAS PUBLICAS.—Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.— Aviso referente a la subasta de las obras para ejecución de la variante de Bornos, del ferrocarril de Jerez a Almargen, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de noviembre de 1946
Otra de 1.º de noviembre de 1946 por la que se encarga del despacho y firma de los asuntos de la Dirección General de Bellas Artes, durante la ausencia de su titular, a don Francisco Iñiguez Almech, Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional	8284
8272	ANEXO UNICO.— Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.
MINISTERIO DE TRABAJO	
Orden de 5 de noviembre de 1946 por la que se dispone la creación de una nueva Magistratura del Trabajo en la provincia de Pontevedra, con residencia en la capital	
8272	
Otra de 5 de noviembre de 1946 por la que se dispone sea elevada a Escuela Social el Seminario de Estudios Sociales de la Universidad de Granada y nombrando Profesorado para la misma	
8272	
Otra de 6 de noviembre de 1946 por la que se concede a don Gaspar Massó García la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata, de primera clase	
8273	

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 31 de octubre de 1946 por el que se transmite a doña Antonia Vela Gómez, madre del Capitán de Infantería don Buenaventura Jiménez Vela, la pensión anual concedida a la viuda del mismo, doña Fermina Fernández Yáñez.

Vacante, por haber contraído nuevo matrimonio el once de abril de mil novecientos cuarenta y tres doña Fermina Fernández Yáñez, la pensión anual de nueve mil pesetas a que fué elevada por acuerdo de dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, por serle de aplicación los beneficios de la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, la de siete mil pesetas anuales que le fué concedida en siete de junio de mil novecientos cuarenta y uno, en concepto de viuda del Capitán de Infantería don Buenaventura Jiménez Vela, fallecido en acción de guerra, doña Antonia Vela Gómez, madre del causante, viuda y legalmente pobre, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro

por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Antonia Vela Gómez, madre del Capitán de Infantería don Buenaventura Jiménez Vela, la pensión anual de nueve mil pesetas concedida a la viuda del mismo, doña Fermina Fernández Yáñez, la cual percibirá a partir del doce de abril de mil novecientos cuarenta y tres, y mientras conserve su aptitud legal, por la Subdelegación de Hacienda de Jerez de la Frontera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 29 de octubre de 1946 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Astrónomos.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Astrónomo Jefe de Administración Civil de primera clase, por ascenso de don Rafael Carrasco Garrorena a otra de superior categoría, con fecha 17 de septiembre último,

Esta Presidencia, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 52 y 59 del vigente Reglamento, ha dispuesto que se efectúe la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, nombrar a don Miguel Aguilar Stuyck Astrónomo Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 14.400 pesetas, y a don Mariano Martín Lorón Astrónomo Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 12.000 pesetas; entendiéndose conferidos estos ascensos con la antigüedad de 17 de septiembre del presente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de octubre de 1946.—
P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral,

ORDEN de 9 de noviembre de 1946 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero en situación de excedencia voluntaria don Clodomiro Picatoste Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio anterior,

Esta Presidencia ha tenido a bien conceder la vuelta al servicio activo, con destino en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, al Portero de los Ministerios Civiles en situación de excedencia voluntaria don Clodomiro Picatoste Fernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1946.—
P. D., el Subsecretario; Luis Carrero.

Ilmo. Sr. Subsecretario de esta Presidencia,

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 12 de noviembre de 1946 por la que se concede la excedencia voluntaria, de uno a diez años, al obrero conductor de tercera categoría don Francisco Carrillo Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de V. I. de fecha de ayer, en el que propone el pase a la situación de excedente voluntario, de uno a diez años, del obrero conductor de tercera categoría don Francisco Carrillo Rodríguez; teniendo en cuenta el informe favorable emitido, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, para aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo interesado y conceder la excedencia voluntaria solicitada al conductor de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1946.—
P. D., Pedro F. Valladares.

Ilmo. Sr. Ingeniero director del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de septiembre de 1946 por la que se concede la libertad condicional a ciento veintitrés penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de la libertad condicional establecido en el Decreto de 17 de diciembre de 1943 y Orden ministerial de 19 de enero de 1944, con las modificaciones contenidas en el Decreto de 26 de octubre de 1945, a propuesta del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de la libertad condicional, con la liberación definitiva del destierro, a los siguientes penados, quienes podrán obtenerla a la publicación de la presente Orden:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Francisco Martín Luengo, Carmelo Cepeda Heredia, Santiago Largo Sánchez, Antonio Ruiz Canales.

De la Prisión Central de Amorebieta: Angeles Jiménez Pescador.

De la Colonia Penitenciaria del Duero: Vicente Colás Peiró, Antonio Murillo Pérez, Vicente Camañes Buj, Jaime Casals Ventura, Francisco Salinas Martínez.

De la Colonia Penitenciaria Militarizada Primera Agrupación (Dos Hermanas): Vicente Pérez Padilla.

De la Prisión Central de Gijón: Alfredo Casaprima Fernández.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Dionisio Ballesteros López Lillo, Julián López Castaños, Salvador Manzanero Jiménez, Enrique Manuel Martín Ruiz, José Manresa Lacal, Enrique Valentín Pastor.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Pedro Bernal López, Joaquín Roig Boix, Antonio Bernabé Pinzazo, José Belenguer Roger, Lázaro Martínez Gómez, Ambrosio Pérez Valero, Ernesto Carañana Calp, Emilio Benetó Ferrús, Federico Bendicho, Pascual, Manuel Lucas Sánchez, Miguel Arnáu Chover, Angefino Beltrán Moliner, Marcelino Palanca Salvi, Daniel García Navarro, Julián Jiménez Gil, Pedro Casamitjana Gasulla, Victorino Gómez Francés, José Cerizuelo Roca, José Carabal Maroto, Luis Frías Cuadros, Enrique Donat Gironés, Heliodoro Gómez González, Daniel Cano González, Antonio García Borrás, An-

tonio Ibáñez López, Felipe Allueva Paracuellos.

De la Prisión Central de Santa Isabel, de Santiago de Compostela: Francisco Ruiz Rojas, Ramón Mayals Bote, Emilio Suárez García.

De la Prisión Central Escuela (Madrid): Eusebio Reguera Ramírez, Fermín de Miguel González, Antonio Tortosa Martínez, Fernando Palacios Romero, Vidal Plaza Gómez, Leandro Fernández Romero, Juan Pérez Avilés.

De la Prisión Celular de Barcelona: José Torrelles Mañé, Narciso Bosch Dalmáu, Manuel Vicente Bertolín, Antonio Morago Alvarez, José Rialp Claret, Jaime Masmiquel Fina, Luis Buset Puig, Juan Pujol Vilaseca.

De la Prisión Provincial de Bilbao: Juan Restituto Garramicia Muruaga.

De la Prisión Provincial de Jaén: Juan Soriano Perea, Francisco Serrano Simón.

De la Prisión Provincial de Madrid: Florentino Obón Tello, José Demónto Cieza Solano, Ismael Estévez Castelló, Manuel Cantolla Bueno, Francisco Gallén Albalat.

De la Prisión Provincial de Murcia: Jesús López Díaz, Juan Espinosa Moreno.

De la Prisión Provincial de Oviedo: José Fernández Ramón, Enrique Ordás González, Olegario Rodríguez Alvarez, Andrés Civantos Caballero.

De la Prisión Provincial de Teruel: José García Soriano.

De la Prisión de Partido de Figueras: Federico Bosch Campá, Román Ferré Pascual.

Del Destacamento Penal de Linares del Arroyo (Segovia): Pedro Sánchez Collado, José Lagen Regol, Miguel Martí Pujol, los dos últimos del destacamento Penal de Getafe.

Asimismo Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder, en atención a los informes emitidos por las Autoridades correspondientes, la concesión de la libertad condicional, sin la liberación del destierro, a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Miguel Mora Avila, Virgilio Martín Vázquez.

De la Colonia Penitenciaria Militarizada Primera Agrupación (Dos Hermanas): Pastor Rubio Méndez, Gregorio Puertos Ruiz.

De la Colonia Penitenciaria Militarizada Tercera Agrupación (Talavera de la Reina): Julián Moraleda López.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Inocencio Bachiller Jiménez.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Rafael González Robles, Juan Herreros Ortiz, To-

más Mancebo Pérez, Juan Fornés Faus. De la Prisión Central de Yserías (Madrid): Faustino Martínez Breña, Luis Chapado Caamaño, José Martínez Breá.

De la Prisión provincial de Albacete: Manuel Martínez Ortega.

De la Prisión Provincial de Badajoz: Antonio Alvarez Diez, Francisco Salvador Cazorla, Timoteo Díaz Serrano, Enrique Pérez Medina.

De la Prisión Celular de Barcelona: Juan Bautista Rebascau Cartotxa, José Gijarque, José Puig Ferrés, Mariano Gil Querol, Andrés Segra Oliver, Juan Serrra Pujol.

De la Prisión Provincial de Burgos: José María Sánchez Flor.

De la Prisión Provincial de Huesca: Francisco Serentill Vidal.

De la Prisión Provincial de Madrid: Adrián José Almena Pérez, José Blanca Pino, Alejandro Parra Casero, Eusebio Nieto Vázquez, Francisco Alvaro Hernando, Mariano Fenol Garijo, Daniel Sánchez Ramírez.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Juan Manuel Soria Romero, Claudio Cisneros Soto.

De la Prisión Provincial de Jaén: Paulino Segura Villar.

De la Prisión Provincial de Teruel: Antonio Moreno González.

De la Prisión Provincial de Toledo: Antonio Herrera Cañizares.

Del Destacamento Penal de Cuelgamuros (El Escorial): Manuel Macía Alvarez.

Del Destacamento Penal de Chozas de la Sierra (Madrid): Anselmo Esteban Pérez.

Del Destacamento Penal de Linares del Arroyo (Segovia): León López Eusebio.

Del Destacamento Penal de Valdemanco (Madrid): José Casas Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 12 de noviembre de 1946 por la que se nombra para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribunales de Justicia a doña Rosario Freijo Pérez, Aspirante al mencionado Cuerpo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes,

Este Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Oficial primero del Cuerpo Técnico-administrativo de los Tribuna-

les de Justicia, dotada con el haber anual de 6.000 pesetas, vacante por resultas de la corrida de escalas verificada como consecuencia de la excedencia de don Victoriano Argüelles Landeta, a doña Rosario Freijo Pérez, que ocupa el primer lugar en la escala de Aspirantes al referido Cuerpo, destinándole a prestar sus servicios en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1946.—
P. D., I. de Arcenegui.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de octubre de 1946 por la que se concede una subvención de 50.000 pesetas a los talleres profesionales del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la concesión de una subvención a los talleres profesionales del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo, con cargo a la partida consignada en el capítulo tercero, artículo cuarto, grupo cuarto, concepto cuarto, subconcepto tercero del vigente presupuesto de este Departamento, para atender a toda clase de gastos y subvencionar a Centros privados y particulares dedicados a enseñanzas profesionales, y tomada razón del gasto por la Sección de Contabilidad, en 14 de los corrientes, e intervenida favorablemente la distribución del mismo por la Intervención Delegada de Hacienda en este Ministerio, en la misma fecha,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar que con cargo a la partida presupuestaria de referencia se conceda a los talleres profesionales del Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo una subvención de 50.000 pesetas, cantidad que se librará «en firme» y «en forma reglamentaria», debiendo el expresado Centro dar cumplimiento oportunamente a lo dispuesto en la Orden ministerial de 10 de enero de 1944 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 16) y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1946.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 30 de octubre de 1946 por la que se establecen definitivamente dos Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje, denominadas, respectivamente, de «Villaverde» y de «Canillas-Canillejas-Vicálvaro», dependientes del Patronato Local de Formación Profesional de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación elevada por el Presidente del Patronato Local de Formación Profesional de Madrid, dando cuenta de encontrarse en debidas condiciones de funcionamiento la Escuela de Orientación Profesional y Aprendizaje instalada en el término de Villaverde, así como la emplazada en el término de Canillas, común a los términos de Vicálvaro y Canillejas,

Este Ministerio, en aplicación de lo señalado en el Decreto de 12 de abril del corriente año, sobre creación de diez Escuelas de Orientación Profesional y Aprendizaje, ha dispuesto se consideren definitivamente establecidas dos Escuelas de Orientación y Aprendizaje denominadas, respectivamente, de «Villaverde» y de «Canillas-Canillejas-Vicálvaro», pudiendo iniciarse en ellas la función docente que les corresponde dentro del actual curso académico y en las condiciones establecidas en los restantes Centros análogos dependientes del Patronato Local de Formación Profesional de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1946.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 1.º de noviembre de 1946 por la que se encarga del despacho y firma de los asuntos de la Dirección General de Bellas Artes, durante la ausencia de su titular, a don Francisco Iñiguez Almech, Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Ilmo. Sr.: Por ausencia del titular de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha dispuesto que, durante la misma, don Francisco Iñiguez Almech, Comisario general del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, se encargue del despacho y firma de los asuntos correspondientes a aquella Dirección General.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1.º de noviembre de 1946.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se dispone la creación de una nueva Magistratura del Trabajo en la provincia de Pontevedra, con residencia en la capital.

Ilmos. Sres.: Recientemente, por Orden de este Ministerio de 31 de marzo pasado, se ha dispuesto la creación de cinco Magistraturas del Trabajo, adscritas a aquellas provincias donde se ha estimado de mayor necesidad su cumplimiento, previa la reunión de informes y antecedentes precisos para tal determinación.

Mas como quiera que en la provincia de Pontevedra funciona una sola Magistratura, que tiene su residencia en Vigo, precíbase la creación de otra nueva en la capital, en atención, además, a la densidad de población obrera que tiene que atender el Organismo aludido y la dificultad en la comunicación, desde ciertos puntos de dicha provincia al indicado lugar de residencia de aquél, unido a todo ello que, a excepción de la de Cádiz, es en la única provincia donde la capital carece de una Magistratura de Trabajo que tenga su residencia en ella.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer la creación de una nueva Magistratura en la provincia de Pontevedra con residencia en la capital y jurisdicción territorial en los partidos judiciales de Caldas de Reyes, Cambados, La Estrada, Lalín, Pontevedra, Puente Caldelas y Redondela, con excepción de los términos municipales de Cangas, Moaña, Mos, Pazos de Borbén y Redondela, que, en unión del resto de la provincia, seguirán perteneciendo a la jurisdicción de la Magistratura de Trabajo de Vigo.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. muchos años!

Madrid, 5 de noviembre de 1946.—
P. D., Carlos Pinilla Turíño.

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Ministerio y Director general de Jurisdicción de Trabajo.

ORDEN de 5 de noviembre de 1946 por la que se dispone sea elevada a Escuela Social el Seminario de Estudios Sociales de la Universidad de Granada y nombrando Profesorado para la misma.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Sección de Estudios,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se eleva a Escuela Social el Seminario de Estudios Sociales de la Universidad de Granada.

2.º Su profesorado, a partir de 1.º de noviembre del año en curso, queda constituido en la forma siguiente:

Director: Don Antonio Mesa Segura.

Secretario: Don Luis Sánchez Agesta.

Profesores titulares:

Don Antonio Mesa Segura, para «Organización del Estado Español» y «Teoría del Derecho del Trabajo» (acumulada).

Don Luis Sánchez Agesta, para «Doctrina y Derecho Político del Movimiento» y «Política Social» (acumulada).

Don Miguel Hernainz Márquez, para «Derecho del Trabajo» (primer curso), «Derecho del Trabajo» (segundo curso (acumulado) y «Derecho Procesal del Trabajo» (acumulada).

Don José Álvarez Cienfuegos y Ceballos, para «Economía y Estadística».

Don Antonio Domínguez Ortiz, para «Geografía Económica».

Don José Moreno Casado, para «Historia Social».

Don Emilio Langle Rubio, para «Previsión y Seguros Sociales».

Don Carlos Torres Cruz, para «Organización Científica y Seguridad en el Trabajo».

Don Antonio Mesa Moles, para «Ciencia y Técnica de la Administración».

Don Juan Osorio Morales, para «Política Social Agraria»; y

Don Pedro Godoy Mirasol, para «Derecho Sindical y Corporativo».

Profesor auxiliar: Don Matías Cortés Martín.

3.º Los fondos que se recauden por derechos de matrículas, certificaciones y títulos podrán ser aplicados por la Dirección para atender a los gastos no previstos en la asignación señalada a estas Escuelas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1946.—

P. D., Carlos Pirilla Turiño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento

ORDEN de 6 de noviembre de 1946 por la que se concede a don Gaspar Massó García la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de plata, de primera clase.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado por la Delegación de Trabajo de Pontevedra, sobre concesión de la Me-

dalla del Trabajo a favor de don Gaspar Massó García; y

Resultando que el personal de todas clases, sin distinción de categorías profesionales de la Compañía «Massó Hermanos, S. A.», elevó escrito en súplica de que a dicho señor, como alma y promotor de la Sociedad, le fuera concedida la Medalla de Trabajo, a cuyo efecto alegaba que había creado con su esfuerzo tenaz y perseverante una Empresa de reconocida utilidad general, que podría considerarse como la mayor industria conservera existente en el mundo, y había merecido la calificación y el título honroso de «modelo», en la cual no sólo había introducido la técnica más moderna, sino también incorporado diversos inventos propios, con lo que llevaba a cabo un servicio relevante a la riqueza del país, ya que proporcionando cuantiosas divisas, facilitaba trabajo en abundancia y evitaba la depreciación de la mercancía, a lo que agregaba que en el orden social había creado una hospedería para el personal soltero, un comedor en donde facilitaba alimentos a precios económicos y construido un grupo de viviendas protegidas, aparte de establecer locales para el recreo y esparcimiento de sus trabajadores;

Resultando que la Junta Consultiva de la Delegación Provincial de Trabajo de Pontevedra, reunida en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 12 de mayo de 1943, informó favorablemente la petición deducida;

Considerando que los hechos alegados y probados, por encajar claramente en los apartados a), b), c) d) y j) del artículo noveno del Reglamento de 25 de abril de 1942, merecen ser recompensados con la Medalla del Trabajo, para satisfacción del interesado por su labor constante y ejemplar por tantos conceptos y para estímulo ajeno;

Vistas las disposiciones citadas, Este Ministerio, de conformidad con el dictamen de la mencionada Junta Consultiva y con la propuesta de la Sección Central de Delegaciones de Trabajo, ha acordado conceder a don Gaspar Massó García la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Plata, de primera clase.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1946.—
P. D., Carlos Pirilla Turiño.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Consejo de Estado

Designando el Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Letrados.

El Excmo. Sr. Presidente de este Alto Cuerpo, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 51, núm. 1.º del Reglamento orgánico del Consejo de Estado, ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Letrados:

Presidente: Excmo. Sr. D. Emilio de Palacios y Fau.

Vocales: Excmo. Sr. D. José Ignacio Escobar y Kirpatrick, Excmo. Sr. D. Julián Lojendio Garín, Excmo. Sr. D. Mariano de Azcoiti y Sánchez-Muñoz, ilustrísimo Sr. D. José María Cordero Torres e Ilmo. Sr. D. Enrique Suñer Buch.

Secretario: Ilmo. Sr. D. Jaime Guasp Delgado.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público en Madrid a 14 de noviembre de 1946.—El Secretario general, Mariano de Azcoiti.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Seguridad

Transcribiendo relación de los funcionarios del Cuerpo General de Policía a los que la Superioridad ha impuesto la sanción de separación definitiva del servicio, como resultado del expediente gubernativo instruido a los mismos durante el pasado mes de octubre.

Agente de 2.ª	Mariano Manich Morenilla ...	Expediente disciplinario. Decreto 10-10-1946.
Inspector 1.ª	Victor Fernández Planas	Expediente disciplinario. Decreto 30-10-1946.
Agente de 1.ª	José Navas Domínguez	Expediente disciplinario. Decreto 31-10-1946.

Madrid, 5 de noviembre de 1946.

MINISTERIO DE JUSTICIA

(Tribunal calificador de las oposiciones libres a Secretarías de Juzgados Municipales de primera y segunda categorías)

Transcribiendo relación de los señores aspirantes a las oposiciones libres de Secretarías de Juzgados Municipales de primera y segunda categorías a quienes les falta completar su documentación.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Abréu Zumárraga, Juan María	Certificación antecedentes penales.
Aguilar Tablada Montis, José	Certificación nacimiento.
Aguirre Ortega, Joaquín	Certificación nacimiento.
Albasanz Gallán, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Alberola Irizar, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Alcaide Alonso, Ricardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales.
Alcántara Valenzuela, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Alfonso García, Alfonso	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Almela Bondía, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Alonso Alcaide, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Alonso Díaz, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Alonso Martirena Martínez de Azagra, Joaquín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Altuna Iriarte, Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Álvarez Domínguez, José	Certificación antecedentes penales.
Álvarez Gutiérrez, Pedro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Allés Rómán, Aurelio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Amo del Río, Andrés	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Andrade Braña, Benjamín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Antón Martín, Regino	Certificación nacimiento.
Antúñez Oliver, Germán	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Apraiz Echevarría, Luis María de ...	Certificación nacimiento.
Arróniz Pardo, Ernesto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Arroyo Cáceres, Benito	Certificación antecedentes penales.
Asensio Hernández, Alfonso	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Astaburuaga Arcazar, Alejandro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Astorza Lledó, Vinicio José de	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Avila Perales, José Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Avila Perales, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Aznárez Miguel, Pascual	Certificación antecedentes penales.
Azpirtarte Villarreal, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Balseiro Rodríguez, Fernando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Balseiro Rodríguez, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Bazán Pineda, Julio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Bedoya Gómez, Cesáreo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Belmonte Cervantes, Juan de la Cruz.	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Bello González, Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Benito Cabrerizo, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Berges Insausti, Alberto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Bermúdez Couso, Ramón	Certificación antecedentes penales.
Blanco Muñoz, Seraffín	Certificación antecedentes penales.
Blanco Rodríguez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Blanes Navarro, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Bonache Romero, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Bonmati Azorín, José	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Búa Santamaría, Antonio Carmelo	Certificación nacimiento.
Burgos Pérez, José María	Acreditar licenciatura en Derecho.
Burgués Molins, Fernando	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Cabeza Miravalles, Germán	Certificación antecedentes penales.
Cabezudo Martínez, Venancio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Cabezudo Pena, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Cabrero Gallego, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Calderón Castillo, Javier	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Calvo Esteban, Pedro Felipe	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Campillo Buscaróns, Santiago	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Cançela Pose, Eliseo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Canet Portell, José	Certificación nacimiento y declaración jurada.
Cano Sinovas, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Canseco-Alonso Duque, Eduardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Capella Nieto de Molina, Rafael	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Capllonch Dardor, Tomás	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Carracedo Fuente, Gumersindo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Carrasco Pardiñas, Víctor	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Carreras-Presas Gil, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Carro Martínez, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Carvajal Sánchez, Alfredo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Casal Rey González, Vicente	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Casal Rivas, José Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Casares Córdoba, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Casero Gómez, Francisco	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Castillo Benavides, Valeriano del	Certificación de antecedentes penales.
Castro García, Ignacio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ceña López, Celedonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Cereceda Delgado, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Cervera Gabilondo, Jesús	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Cifuentes Quesada, Eduardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Cisneros Abad, Luis de	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Clemente de Diego González, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Conesa Martínez, Pedro Fernando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Corona Hernández, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Correa Sanz, Luis	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Covián Guzmán, Tomás	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Cremades Adaro, Juan Manuel	Certificación antecedentes penales.
Cristellys Cristellys, Julio	Certificado de nacimiento y de antecedentes penales.
Cuesta Valdés, Matías	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Chávarri Revuelta, Fernando de	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Delgado Delgado, Francisco	Certificación antecedentes penales.
Delgado Díez, Fernando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Delgado Orbaneja, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Dema Samperio, Celso	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Díaz-Aguado Fernández, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Díaz Reina, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Díez Recuero, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Duque Ejarque, Ricardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Durán Rico, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Duro Duro, Arcángel Obdulio	Certificación antecedentes penales.
Ecenarró Anzorondía, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Enríquez Moure, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Enríquez Vázquez, Benito	Certificación antecedentes penales.
Entrena Klett, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR
Escobar Rodríguez, Constantino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Escudero Esquer, Antonio	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
Español La Plana, Miguel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Espeso Ciruelo, Florencio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Estella Burnudo de Castro, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Estrán López, Federico	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Feced Urríos, Joaquín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fentanes Merino, Gerardo	Certificación nacimiento.
Fernández-Ladreda Longoria, Luis	Certificación de nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Fernández López, Severino	Certificación nacimiento y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Fernández Méndez, Trinidad	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Navas, Plácido	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Otero, Guillermo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Rincón, Valentín	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Robles, Siro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Rodríguez, José Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández - Sacristán García Rabadán, Eusebio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Sánchez de León, Ermelando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fernández Suárez, Leonardo	Certificación antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ferrando Vicent, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ferrer Gil, Isidro	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Fontcuberta Mínguez, Pedro José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Foulqué Soler, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fraile Lozano, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Franco Parte, Miguel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Fuentes Bullido, Lisardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fuentes Lojo, Juan Ventura	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Fuentes Onieva, Juan José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Fuentes Pérez, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gala Vallejo, César	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Galán Gutiérrez, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gallardo Lamas, Julio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gallego Tena, Pedro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
García Bergas, Antonio	Certificación antecedentes penales y declaración jurada.
García Berzosa, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
García Calvelo, José	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
García Fernández, Eulogio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
García López, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
García Moreno, Aniano	Certificación nacimiento, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
García Puyol, Francisco Javier	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
García del Real González, José	Declaración jurada.
Garrido Hermoso, Julián	Certificación antecedentes penales.
Gayoso Díaz, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gil Salas, Joaquín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gil Sanz, Jesús	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gilabert Pérez, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Giménez Huertas, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gómez-Centurión Fernández-Miranda, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gómez-Centurión Fernández-Miranda, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gómez Gómez, Juan	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
Gómez Gómez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gómez Polo, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gómez Sánchez, Salvador	Acreditar fecha presentación instancia para tomar parte en las oposiciones.
Gomis Cebriá, Vicente Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
González Berenguer, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
González de la Fuente, Jesús	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
González González, Alberto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
González González, Manuel	Certificación de antecedentes penales.
González Muñoz, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
González Otero, Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
González - Pardo Olavarrieta, José Alvaro	Certificación de antecedentes penales.
González Pérez, José Eulogio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
González Pérez del Camino, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
González Simón, Ramón	Certificación nacimiento.
González Suárez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Gorostidi Zubillaga, Sebastián	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Grau Soto, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Guerra García, Manuel	Certificación antecedentes penales.
Guerra Reigosa, Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gullón Corrales, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Gutiérrez Jiménez, Antonio	Acreditar licenciatura en Derecho.
Gutiérrez de Terán y López Tello, Enrique	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Hauptold Gay, Augusto	Acreditar grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Henche García, Leandro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada, acreditar licenciatura en Derecho y fecha de presentación de la instancia para tomar parte en las oposiciones.
Hernández Castaño, Justo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Hernández Corredor, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Hernández Fernández, Cayetano	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Hernández Gómez, Francisco de Paula	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Hernández de Pablo, Fernando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Hernández Palmes, Antonio	Certificación antecedentes penales.
Hernández Palmes, José M.	Certificación antecedentes penales.
Hernando de Larramendi y de Montiano, Alfonso	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Herranz Cano, José María	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Herranz Cano, Luis	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Herrero Menéndez, Ramón Juan	Certificación nacimiento, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Herrero Tejedor, Fernando	Certificación antecedentes penales.
Hidalgo Sánchez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Hoya López, Arturo	Certificación nacimiento, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Huguet Carpi, Enrique	Certificación antecedentes penales.
Igea López Vázquez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Iracheta Iribarren, Marino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Iribas García, Félix Javier	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Iturria Sorozábal, Pablo de	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Izquierdo Macayo, Fermín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Izquierdo Macayo, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS

DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR

Jaramillo Ramírez, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Jiménez Berges, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Jiménez Pedrón, Leopoldo	Certificación antecedentes penales
Jorge Pardo, Juan Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Larranco Iribarren, José María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Larrunbe Rodríguez, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Lázaro Martínez, Manuel	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Lázaro Sánchez, Félix Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Leiros Freire, Constante	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
León Araño, Pablo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Leña y Ortiz de Saracho, Francisco.	Certificación antecedentes penales
Lescure del Rio, Ernesto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Lesmes Valle, Regino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Leiva Ortega, Vicente María de ...	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Ligros Pérez, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Longo Sanz, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
López Asenjo, Vicente	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
López-Diéguez Martínez, Marcial	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
López Escudero, Dámaso	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
López Fernández de Gamboa, Epifanio.	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
López Morodo, José María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
López de Sa Murcia, Eugenio	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
Lucía de Miguel, Victorino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Luengo Díez, Sergio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho
Lumbrera Valiente, Pedro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Llamas Caballero, Salvador	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Llopis Ayza, Pascual	Certificación antecedentes penales
Macián Pérez, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Macías Oviedo, Santiago	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Madero Valdeolmos, Francisco	Certificación nacimiento, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Madorrán Bea, José María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Manero de la Fuente, Tomás	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Mansanet Ribes, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Manteola Cabeza, Eusebio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
March Vives, Martín	Certificación antecedentes penales
Marín Alonso, Jacinto	Certificación antecedentes penales.
Marín Alonso, Miguel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Marín Camacho, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Marín López, Joaquín	Acreditar licenciatura en Derecho.
Marín Veiga, Angel Eusebio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Mariscal de Gante Moreno, Jaime	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Mariscal de Gante y Pardo - Belmonte, Federico	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Márquez Buenestado, Pedro	Certificación nacimiento ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Márquez García, Salvador	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Márquez de Prado y Cerezo, Francisco .	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Márquez de Prado y Fernández Cerezo, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martín Argaya Goicoechea, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martín Bayer, Miguel María	Certificación antecedentes penales.
Martín Ferreras, Nicolás	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Martinena Flamarique, Javier	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martínez Casanueva, Juan Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Martínez Cobo, Adrián	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martínez Gallardo, Enrique	Acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Martínez de Lecea y Aguirre, Elías...	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martínez Martínez, Amado	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martínez Martínez, Ricardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Martínez Roura, Alberto	Certificación antecedentes penales
Martínez Vázquez, Gaspar	Acreditar fecha presentación instancia para tomar parte en las oposiciones.
Mas Góngora, Ignacio	Acreditación licenciatura en Derecho.
Masa Ortiz, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Masa Ortiz, Miguel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Masegosa Pérez, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Mateos Almoguera, Enrique	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Mateos Moreno, Isidoro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Mateos Santamaria, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Matéu Cánoves, José Francisco	Certificación antecedentes penales y declaración jurada.
Meñchor Sánchez, Francisco Julio	Certificación nacimiento, ídem penales, acreditar licenciatura y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Meléndez Lemos, Manuel	Certificación antecedentes penales
Mendiara Aznar, David	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Menéndez Fernández, José Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Menéndez Valdés-Golpe, Eduardo	Certificación nacimiento y antecedentes penales.
Merás Cambroner, César	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Merino Acevedo, Augusto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Miguel Borreguero, Florentino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Miguel de Santos, Nicanor Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Moína Méndez, José Hermenegildo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Motero Ruiz-Almodóvar, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Montes Gómez, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Montes Sanz, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Montoto de Flores, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Morán del Casero, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Moreno Galzusta, Manuel	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
Moreno González-Anleo, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Morillas Hernández de Padilla, Jorge Miguel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Morón Blanco, Juan	Certificación nacimiento.
Muños Iglesias, Juan	Certificación nacimiento y antecedentes penales.
Muños Sieiro, Ignacio	Acreditar licenciatura en Derecho
Muncharaz Vélez, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Muñiz Díaz, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Navarro Gallego, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Navarro Nieto, Carlos	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Nieto Pastor, Ildefonso	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Núñez Barbero, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Núñez Somoza, Ramón	Certificación antecedentes penales
Obrador Bestard, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y fecha presentación instancia para tomar parte en las oposiciones.
Olariz Torralba, Juan Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Olleros González de Eiris, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Onieva Bufill, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ordinaz Pizá, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Orensanz Ramírez, Julio	Certificación antecedentes penales declaración jurada y acreditar fecha presentación de la instancia para tomar parte en las oposiciones.
Oteo Ortega, Andrés	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Pareja Ruiz, José	Certificación antecedentes penales.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Parrá Bustos, Jesús	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Pascual Salvá, Juan	Certificación nacimiento.
Pastor Bueno, Matias	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Pastor Sala, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Patino López, Celedonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Peire Toledo, Raimundo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Penichet Guerra, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Peña, Bernaldo de Quirós, Néstor Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Peré Raluy, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Pérez García, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Pérez Jimeno, Rafael	Certificación antecedentes penales.
Pérez Gisbert, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Pérez de Heredia y Ruiz de Escudero, Jaime	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Pérez Martín, Simón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Peso y Calvo, Carlos del	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Picón Hernández, Tomás	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Pinillos Hermosilla, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Pla Horrit, José María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Prado Fraile, Agustín del	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Prieto Alonso, Elias	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Prieto Cueriseses, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Prieto Prada, Celedonio	Certificación nacimiento.
Pueyo Ayueto, Luis Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Puig-Mauri y Santa Ana, Fernando	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Querol Ramón, Francisco	Certificación antecedentes penales.
Quintán Noas, César	Certificación nacimiento y de antecedentes penales.
Quinones Garcia, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ravinal Martínez, Luis	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Ramírez de Verger Serrano, José María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ramón Vallvé, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ramos Fernández, Ildelfonso	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Recuero Cepeda, Vicente	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Reinoso Rodríguez, Martín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Rey Ruiz, Vicente	Certificación antecedentes penales.
Rey Sierra, Germán	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Rivalla Riaño, Benjamín	Certificación nacimiento.
Riverola Pelayo, Enrique	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Roça de la Mata, Pedro	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Rodrigo de la Llave, Ernesto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Rodríguez Caro y Pérez Chicharro, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Rodríguez Hernández, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Rodríguez Montero, Eustracio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, y acreditar licenciatura en Derecho.
Rodríguez Muñoz, Jesús	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Rogero Baró, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Roldán Lozano, Enrique	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Romera Domínguez, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Romero Crespo, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ruipérez García, Dámaso	Acreditar licenciatura en Derecho.
Ruipérez Pérez, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ruiz Aliaga, Angel	Certificación nacimiento.
Ruiz Borrás, Félix	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR
Ruiz Delgado, Ignacio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Ruiz Jabala, Estanislao	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Ruiz Sáez, José	Certificación nacimiento, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ruiz de la Torre, Germán	Declaración jurada y acreditar grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Sáenz de la Hera, Fernando	Certificación nacimiento.
Sáez González, Felipe Benito	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sainz Alarcón, Agustín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Salamanca Martín, Francisco José ...	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Salgado Fernández, Severino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Salvador Bosque, Alfredo	Certificación antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
San Baldomero Ruiz, Jacinto Narciso.	Certificación nacimiento ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Alba, Angel	Certificación antecedentes penales.
Sánchez Arias, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Borrego, Alfredo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Borrego, Gerardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Carrillo, Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Faba, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez García, Pedro	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Rico, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Sánchez, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Sánchez, Julio	Certificación antecedentes penales.
Sánchez de Tena, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Sánchez Trapero, Victoriano	Certificación antecedentes penales.
San Segundo Vegazo, Julián	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Santiago Seco, José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Santoro Alonso, Gustavo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Santos Benito, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Sanz Fernández Reinoso, Rafael ...	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Sanz Pérez, Daniel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Saro Morón, Bernardo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Sastre Martín, Ramón	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Segoviano Hernández, Juan	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Senac Calderón, Carlos	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Serrano AVECILLA, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Sitjas Molíns, Francisco Javier	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Solance Bouza, Pedro José	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Solbes Soler, Alfonso	Certificación antecedentes penales.
Suárez Bárcena, Donoso Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Suárez Gutiérrez, José Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Tamarón Navarro, Rafael	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Tejada Martón, Félix Roberto	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho y fecha de presentación de instancia para tomar parte en las oposiciones.
Tintoré Cazorro, Manuel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Torbadó Torbadó, Eneidino	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Tortosa Cid, Salvador	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Torrealba Benito, Francisco	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Torres Aguilar, Juan de	Certificación de antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Torres Pérez, Luis	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Torres Pescador, Julio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Trepát Andréu, Baldomero	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Trillo Noval, Alfredo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR
Troncoso Facorro, Gustavo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ugalde Rodrigo, Valentín	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Ugarte España, Antonio de	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Utrilla Ibáñez, Domingo	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Valcarce García Vicente	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Valdés Valdés, Jorge	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Valdés Villabella, Enrique	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Valenzuela Horques, Santiago	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Vallejo y Ruiz de Quero, Luis	Acreditar licenciatura en Derecho.
Vázquez de Parga García, Julio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Velasco de la Fuente, Mariano	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Vera Cunchillos, Cándido	Certificación nacimiento, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Verdú Mora, Plácido	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Vergara Oñativia, Jesús María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Vicente Cillero, Eduardo de	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Vidal Gamarra, Fernando	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Vigal Pérez, Julián	Certificación nacimiento y antecedentes penales.
Villarías Velasco, Gonzalo	Certificación nacimiento y acreditar licenciatura en Derecho.
Villarino Sánchez, Luis María	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, acreditar licenciatura en Derecho y grupo a que desea acogerse con arreglo a la Ley de 25 de agosto de 1939.
Villena Quintero, José Manuel de ...	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.
Zaragoza Cía, Angel	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Zarco Sánchez, Desiderio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Zarranz Arteaga, Luciano	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales, declaración jurada y acreditar licenciatura en Derecho.
Zarzalejos Altares, José Antonio	Certificación nacimiento, ídem antecedentes penales y acreditar licenciatura en Derecho.

Todos los señores que han manifestado tener su documentación en anteriores Tribunales de oposiciones podrán acreditar tal extremo presentando certificación de la Sección del Ministerio en que obre la referida documentación, si bien la de antecedentes penales habrán de aportarla de nuevo si no está expedida en los tres últimos meses.

Igualmente los opositores incluidos en la anterior relación completarán o subsanarán los defectos indicados en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación

en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, remitiendo al Ministerio de Justicia (Subdirección General de Justicia Municipal) el documento o documentos reseñados, que deberán tener entrada en el Registro General de dicho Departamento antes de las catorce horas del día que termine el indicado plazo.

Madrid, 8 de noviembre de 1946.—El Secretario del Tribunal, José Borrell y Rosell.—Visto bueno, el Presidente, Angel Villar.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Anunciando la devolución de la fianza constituida por doña María del Carmen Martínez Ramos como Habilitado de Clases Pasivas.

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida doña María del Carmen Martínez Ramos para garantizar su gestión de Habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el

desempeño de la misma, se hace público, por medio del presente anuncio, cumpliendo lo que dispone el Real Decreto de 14 de septiembre de 1925, a fin de que si alguno de los que fueron sus poderdantes tuviere que hacer alguna reclamación contra su gestión, la formule ante la Intervención de este Centro, dentro del plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 30 de octubre de 1946.—P. el Director general, Ismael Sánchez Estevan.

5.218—A. C.

Dirección General de Timbre y Monopolios

(Loterías)

Adjudicando los cinco premios de 125 pesetas cada uno a las doncellas que se mencionan, acogidas en los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid que se indican.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías, de 25 de febrero de 1891, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Gloria Villar Zúñiga, María Luisa Margarita Pérez-Fajardo Azcona y Angela Miguel Zarza, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; María Medina Martín y Angeles Balsalobre Almonacid, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid 15 de noviembre de 1946.—P. O. J. Zancada.

LOTERIA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 11 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo celebrado en este día.

NUMEROS	PREMIOS — Pesetas	POBLACIONES					
		1.ª SERIE	2.ª SERIE	3.ª SERIE	4.ª SERIE	5.ª SERIE	6.ª SERIE
37700	200.000	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.
48309	100.000	Madrid.	Málaga.	Madrid.	Cádiz.	San Fernando.	Mejilla.
48370	50.000	Madrid.	Granada.	Barcelona.	Málaga.	Barcelona.	Bi.bao.
39788	3.000	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.	Málaga.
17412	3.000	Valencia.	Madrid.	Madrid.	Sevilla.	Madrid.	Barcelona.
36551	3.000	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.	Las Palmas.
46518	3.000	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
41770	3.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
23614	3.000	Barcelona.	Valencia.	Valencia.	La Coruña.	Madrid.	Zaragoza.
852	3.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
6464	3.000	Vinaroz.	Vinaroz.	Valencia.	Sevilla.	Las Palmas.	Madrid.

Han obtenido el reintegro de 50 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 0.

El siguiente sorteo se celebrará el día 25 de noviembre de 1946.

Los billetes serán de 30 pesetas, divididos en décimos a tres pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Industria

Resolución del expediente de la entidad industrial que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don José Luque Jurado, de Antequera, solicitando electrificar su cortijo de Almazán, término de Antequera,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a don José Luque Jurado para electrificar su cortijo de Almazán mediante la instalación de una línea trifásica a 11.000 voltios, 950 metros de longitud y 30 KVA. de capacidad de transporte, que tendrá su origen en un poste del ramal que abastece al cortijo Serrano y terminará en el transformador reductor de 30 KVA. que se instalará en los terrenos de la citada finca. Esta autorización se otorga de acuerdo con las condiciones generales fijadas en la norma undécima de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y con las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª La Delegación de Industria de Málaga comprobará si en el detalle del proyecto presentado por don José Luque Jurado se cumplen las condiciones fijadas en los Reglamentos especiales que rigen el servicio de electricidad, efectuando, una vez instalada la línea y transformador, las comprobaciones necesarias por lo que afecta a las circunstancias expuestas y con relación a la seguridad pública, en la forma señalada en las disposiciones vigentes.

3.ª Una vez terminadas las instalaciones a que la presente autorización se

refiere, y con anterioridad a su utilización, queda obligado el peticionario a solicitar de esta Dirección General la prestación del suministro de energía, quien autorizará éste o lo aplazará de acuerdo con las disponibilidades del momento.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 11 de octubre de 1946.—El Director general, Antonio Robert.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Málaga.

Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

Transcribiendo instantánea extractada de don Magín Alfonso Roca, industrial dedicado a la fabricación de pinturas y barnices a la nitrocelulosa, con domicilio en Barcelona, calle de Pedralbes, número 2 (S. G.), en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de los siguientes productos químicos: 2.000 kilos de butanol, 3.000 kilos de acetato de butilo, 1.000 kilos de dióxido de titanio, 500 kilos de negro de humo, 2.500 kilos de resinas sintéticas y 2.500 kilos de nitrocelulosa, para su transformación en 21.390 kilos de esmaltes y barnices a la nitrocelulosa, con destino a la exportación.

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Admisiones temporales, de 14 de abril de 1888; en el Reglamento para su aplicación, de 16 de agosto de 1930, y en el Decreto-Ley de 30 de agosto de 1946, y a los efectos de las alegaciones que, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la publicación de éste anuncio, pudieran formular quienes se estimen que darían afectados por la concesión, se publica en extracto la siguiente solicitud de admisión temporal:

Entidad en cuyo nombre se hace la petición: Don Magín Alfonso Roca.

Domicilio: Calle de Pedralbes, número 2 (S. G.). Barcelona.

Mercancías que han de importarse:

- 2.000 kilos de butanol.
- 3.000 — de acetato de butilo.
- 1.000 — de dióxido de titanio.
- 500 — de negro de humo.
- 2.500 — de resinas sintéticas.
- 2.500 — de nitrocelulosa.

Países de origen: Estados Unidos de América e Inglaterra.

Mercancía que ha de exportarse: 21.390 kilos de esmaltes y barnices a la nitrocelulosa.

País de destino: Portugal.

Operaciones y transformaciones a que han de someterse las mercancías importadas en el proceso de industrialización: Molienda de los pigmentos; disolución de las resinas y nitrocelulosa; mezcla homogénea de estas soluciones, con la parte correspondiente de pigmentos en pasta; clarificado y purificado de los productos elaborados.

Emp plazamiento de los locales en donde ha de efectuarse la industrialización: Calle de Pedralbes, número 2 (S. G.). Barcelona.

Mermas y desperdicios previstos por unidad de fabricación: 7 por 100 al 10 por 100.

Cantidad de mercancía importada que haya de deducirse por cada unidad de mercancía transformada reexportada: 535 gramos por cada 1.000 gramos.

Plazos señalados para la transformación y para la reexportación, contados a partir de la fecha de las respectivas importaciones: Tres meses para la transformación y dos meses más para la reexportación.

Carácter de la concesión: Temporal.

Fundamentos de la misma: Debido a la competencia de precios en los mercados extranjeros, únicamente podemos conseguir la introducción de nuestros productos de calidad en dichos mercados con la importación de las primeras materias que se solicitan, que, por otra parte, no entran más que en un 50 por 100 en los productos exportados, estando el otro 50 por 100 restan-

te constituido por materias que se encuentran en el mercado nacional.

Aduana designada para realizar las importaciones: Barcelona.

Aduana exportadora: Barcelona.

Madrid, 7 de noviembre de 1946.—El Director general de Comercio y Política Arancelaria, M. de Iturralde.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Ampliando la relación de artículos intervenidos número 54, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 307, de 3 de noviembre de 1946.

37 bis.—*Productos del cerdo*: Chorizo especial, con atados intermedios no superiores a diez centímetros, manteca (fundida y en rama) y tocino.—Circular 601, de 4-11-46 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 313).

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1946.—El Comisario general, P. D., el Director técnico, José María Frontera.

Para superior conocimiento: Excelentísimos señores Ministros de Industria y Comercio, Agricultura, Gobernación, Hacienda y Obras Públicas.

Para conocimiento: Ilmos. Sres. Delegado del Gobierno para la Ordenación del Transporte, Delegado nacional de Sindicatos y Fiscal superior de Tasas.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilustrísimos señores Comisarios de Recursos y Excmos. Sres. Gobernadores civiles, Jefes de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera

Aviso referente a la subasta de las obras para ejecución de la variante de Bornos, del ferrocarril de Jerez a Almaraz, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de noviembre de 1946.

A los efectos consiguientes, se hace público que las proposiciones para optar a dicha subasta, con arreglo al anuncio y condiciones insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 315, de 11 de noviembre del corriente, podrán presentarse indistintamente en el lugar anunciado y en las oficinas de la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, Antonio Maura, 12, hasta la misma hora del día fijado.

Madrid, 15 de noviembre de 1946.—El Director general, José María García-Lomas.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE TIMBRE Y MONOPOLIOS

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 25 de noviembre de 1946

Ha de constar de doce series de 52.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, distribuyéndose 1.077.804 pesetas en 7.543 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS DE CADA SERIE	PESETAS
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	20.000
8 de 1.500	12.000
1.511 de 300	453.300
519 de 300 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	155.700
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700
99 ídem de 300 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
99 ídem de 300 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 ídem de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	3.000
2 ídem de 1.000 íd. íd., para los del premio segundo	2.000
2 ídem de 867 íd. íd., para los del premio tercero	1.734
5.199 reintegros de 30 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	155.770
7.543	1.077.804

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.

Tendrán derecho al premio de 300 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuya dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero. Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El sorteo se efectuará en el local, destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.

En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 1.º de julio de 1946.—El Director general, Fernando Roldán.